



Reg. Salida nº: / Fecha: 27/06/2018	Mº AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MA D.G. DEL AGUA PZ SAN JUAN DE LA CRUZ Nº S/N 28071 MADRID MADRID
--	--

Expte.:	TA-74/2016 Ordenación del Territorio
Asunto:	Consulta sobre Analisis de soluciones para el objetivo del vertido cero al Mar Menor proveniente del Campo de Cartagena (Murcia)
S/Ref.:	07.803-0177/0411

A la vista de la consulta recibida con fecha 13 de junio de 2018 de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA, DEL Mº DE AGRICULTURA, Y PESCA, ALIM. Y MED. AMBIENTE**, solicitando informe sobre el proyecto referenciado arriba, el Servicio de Ordenación del Territorio de esta Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda, con fecha **25/06/18**, ha emitido **INFORME** al respecto cuyas consideraciones les trasladamos a continuación:

*"El "Análisis de soluciones para el objetivo del vertido cero al Mar Menor proveniente del Campo de Cartagena", se redacta en el marco del Protocolo adoptado el 4 de octubre de 2013 entre el, entonces, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuyo objetivo fue crear un marco estable de colaboración y coordinación entre ambas administraciones para llevar a cabo una gestión integrada en el entorno del Mar Menor en el marco de las legislaciones de aguas, costas y ordenación del territorio, planificación del espacio marino y protección del medio ambiente.*

*Este "Análisis de soluciones" atiende la urgente necesidad de abordar los problemas ambientales más acuciantes que existen en el ecosistema del Mar Menor con objeto de aportar soluciones para alcanzar un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales del Campo de Cartagena basado en la agricultura y el mantenimiento, la recuperación, de los valores naturales del Mar Menor.*

*El Proyecto Informativo contiene un conjunto heterogéneo de actuaciones consistentes en infraestructuras, obras, intervenciones en el medio terrestre y marino, así como medidas de carácter administrativo y normativo, con un nivel de concreción correspondiente a un análisis de alternativas. El objeto del Proyecto Informativo es valorar las soluciones globales que, en fases posteriores darán lugar a su desarrollo mediante la redacción de Proyectos de ejecución en las diferentes materias."* [\[1\]](#)

Para la definición de todas actuaciones que integran el Proyecto Informativo se ha realizado una clasificación en tres categorías en función de la problemática que pretenden resolver:

- Actuaciones para resolver el principal problema, la llegada de contaminantes al Mar Menor procedentes del Campo de Cartagena a través de las aguas superficiales y subterráneas.
- Actuaciones para resolver otros problemas que inciden en la situación del Mar Menor.
- Actuaciones para contribuir a la recuperación del Mar Menor.

En total se describen 16 problemas, agrupados según la clasificación anterior, para los que se definen 21 actuaciones para solucionarlos, los cuales quedan resumidos en la Tabla 1 (adjunta).





El Proyecto determina como causas principales de la degradación de Mar Menor la llegada de contaminantes a la masa de agua lagunar. Contaminantes identificados en el campo de los agroquímicos por un uso que supera el umbral de asimilación del medio y que son transportados por las aguas superficiales y mediante la descarga del acuífero cuaternario cuyo nivel freático se ha elevado con respecto al régimen natural de oscilaciones.

Los retornos del regadío intensivo a que se ha sometido la superficie libre del acuífero cuaternario, junto con contaminaciones más puntuales procedentes de la actividad ganadera y otros fenómenos de arrastre de suelos por la torrencialidad de las lluvias, son la componente nuclear de un circuito interminable de aportes de contaminantes a las aguas subterráneas y al Mar Menor.

Establece que las soluciones que pueden articularse serán a corto, medio y largo plazo, abordando en el estudio una primera fase que sienta determinadas bases para que en el futuro pueda articularse un cambio de modelo productivo en equilibrio con el mantenimiento de los ecosistemas.

El proyecto continúa con el desarrollo de las veintiuna actuaciones, analizando alternativas y valorando la inversión estimada para cada una de ellas así como el plazo de implementación.

#### CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta las especiales características de las actuaciones incluidas en el Proyecto Informativo, que aglutinan tanto proyectos parciales de infraestructuras como medidas derivadas del cumplimiento de normas y directrices aplicables en cada caso, desde nuestras competencias en materia de ordenación del territorio, no se observa inconveniente alguno a las propuestas formuladas, tan sólo indicar que durante el desarrollo y ejecución de algunas de las infraestructuras propuestas, deberán tenerse en cuenta los posibles impactos que sobre la estructura territorial y sobre el paisaje pudieran producirse.

Por otra parte, la ordenación del territorio, desde su visión integradora de todos los elementos físicos o naturales, económicos, políticos y culturales que coexisten en el territorio, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado del territorio y la organización física del espacio, puede resultar muy útil para la consecución de los objetivos planteados en el Proyecto Informativo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

[1] Proyecto Informativo. Introducción.

**El Director General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda**

José Antonio Fernández Lladó

Documento firmado electrónicamente en Murcia,  
en la fecha indicada al margen



Tabla 1: Resumen de la problemática y las actuaciones

ACTUACIONES PARA RESOLVER LA LLEGADA DE CONTAMINANTES AL MAR MENOR PROCEDENTES DEL CAMPO DE CARTAGENA A TRAVÉS DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS				
Problemas		Actuaciones para solucionar estos problemas		
Contaminantes	Aporte excesivo de fertilizantes	1.ª Mejora de la fertilización mineral y orgánica		
	Deficiencias en instalaciones almacenamiento deyecciones	2. Adaptación de modelo productivo		
Subterráneas	Incorporación de contaminantes a aguas subterráneas	3. Revisión y adecuación de las instalaciones de almacenamiento		
		4. Establecimiento del régimen de explotación de la masa subterránea de agua	5. Extracción directa para el drenaje del acuífero	
	Sobreelevación del nivel freático por los retornos del regadío	Extracción de aguas subterráneas para el drenaje del acuífero cuaternario, tratamiento y utilización	6. Extracción por aprovechamiento mediante pozos	
		7. Reducir al mínimo los retornos de agua de riego		
Superficiales	Procesos erosivos y transporte de sedimentos	Control procesos erosivos y transporte de sedimentos	8. Actuaciones a nivel de parcela	
		9. Actuaciones a nivel de cuenca		
	Desbordamiento de sistemas de saneamiento	10. Restauración hidrológico-forestal cuencas mineras		
11. Mejora de los sistemas de saneamiento				
ACTUACIONES PARA RESOLVER OTROS PROBLEMAS CON INCIDENCIA EN LA SITUACIÓN DEL MAR MENOR				
Problemas		Actuaciones para solucionar estos problemas		
Capacidad de depuración insuficiente de las EDAR		12. Ampliación y mejora de los sistemas e instalaciones de depuración		
Deficiente gestión de residuos agrícolas		13. Gestión de residuos agrícolas		
Deficiente gestión de las deyecciones ganaderas		14. Gestión de deyecciones		
Concentración de explotaciones ganaderas intensivas		15. Ordenación y dimensionamiento de la actividad ganadera a escala comarcal		
Contaminación por residuos sólidos urbanos		16. Eliminación de vertederos en la masa de agua Rambla del Albuñón		
Deficiente estado de la red de drenaje agrícola		17. Adecuación y ampliación de sistemas de drenaje agrícola		
Contaminación cruzada entre acuíferos		18. Clausura o adecuación de los pozos involucrados en la contaminación cruzada entre acuíferos		
Presiones por diferentes usos en la masa de agua		19. Mejora en la integración ambiental de usos (navegación, turismo, pesca y actuaciones costeras)		
ACTUACIONES PARA CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR				
Problemas		Actuaciones para solucionar estos problemas		
Alteración de las condiciones físico-químicas de la laguna		20. Mejora de las condiciones físico-químicas de la laguna (golas, extracción sedimentos y bioextracción y restauración sumergida)		
Alteración del estado ecológico de la laguna y de los hábitats asociados		21. Recuperación de hábitats lagunares de gran valor ecológico		